



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

09 MAR 2021

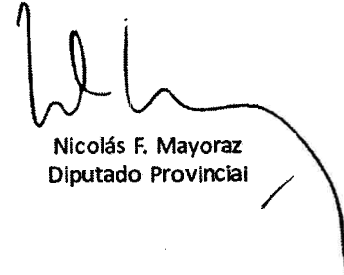
Recibido.....945.....Hs.

Exp. N°.....42335.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, en relación al destacamento de la Guardia Rural "Los Pumas", Sección 14, departamento San Javier:

- 1) efectúe las gestiones pertinentes ante TELECOM a fin que a la mayor brevedad posible se pueda dotar de línea telefónica a dicho destacamento;
- 2) informe la cantidad de efectivos afectados al mismo; y,
- 3) informe la cantidad de móviles con que cuenta.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Productores rurales de la localidad de Colonia Francesa, del departamento San Javier, me han hecho llegar un petitorio a los fines de que canalice la necesidad de que la Guardia Rural Los Pumas de San Javier cuente con servicio telefónico y se efectúe un relevamiento de los medios con que cuenta.

Es que vienen sufriendo delitos contra la propiedad de manera reiterada y creciente lo que los angustia y quita interés en continuar invirtiendo, en perjuicio de su propia economía y en desmedro de la economía local por la consecuente pérdida de puestos de trabajo.

Advierten que es inexistente el patrullaje en los caminos rurales y que ellos lo deben hacer con sus propios recursos materiales y humanos, lo cual implica una inaceptable renuncia del estado a hacerse cargo de la seguridad.

Manifiestan que muchas veces desisten de efectuar la denuncia ya que, advierten, las fuerzas policiales carecen de recursos mínimos toda vez que, en reiteradas ocasiones, al concurrir en búsqueda de auxilio, han recibido como respuestas que "carecen de móviles o de personal". Los Vecinos por medio de las redes sociales están intentando visibilizar el reclamo ante la desaprensión del estado.

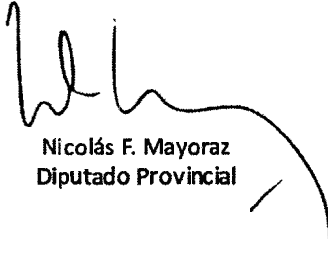
Resulta sorprendente que, ante el acaecimiento de un hecho ilícito, los vecinos deban concurrir personalmente al destacamento a fin de anotar a las autoridades ya que el mismo no cuenta con línea telefónica. Asimismo, los efectivos deben apelar a sus teléfonos personales para comunicarse



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desde dicha dependencia hacia el exterior.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial